Fecha: 3/03/2025 Hora: 10:14:32

Página: 1 de 1

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000082

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001082

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.03 - Odgs - Oficina De Dialogo Y Gestion Social								
28/02/2025	0000000481	091100070097	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 mL	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
02.15 - Oti - Oficina De Tecnologias De La Informacion								
28/02/2025	0000000483	870500010001	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVILES (CELULAR)	Servicio	0.00	0.00	0.00	64,000.00
03.01 - Vmvu - Viceministerio De Vivienda Y Urbanismo								
28/02/2025	0000000482	140400032786	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE AUTOCAD CIVIL 3D	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
28/02/2025	0000000482	140400032787	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE AUTOCAD LT	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclúsión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

ABOG. ROUTH K. CASTILLO ESCUDERO Directora de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad ECON. WILLY A. ALVARADO PALACIOS

Director General
Oficina General de Administración
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento